

Alcaldía de Medellín

PLAN DE ACCIÓN PROPUESTO PARA LA PROBLEMÁTICA DE LA CENTRALIDAD DE SANTA ELENA

MEDIDAS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES

ACTOR RESPONSABLE	MEDIDAS ESTRUCTURALES	MEDIDAS NO ESTRUCTURALES
Parroquia Santa Elena	 Evaluar la pertinencia de realizar el reforzamiento de la iglesia propuesto en el estudio técnico desarrollado en la centralidad de Santa Elena o, en su defecto, llevar a cabo la demolición y reconstrucción de la estructura. Evaluar las intervenciones necesarias para garantizar la estabilidad de la casa cural. Garantizar un adecuado manejo de aguas superficiales en el lote posterior, a partir de la construcción de una cuneta o ronda de coronación en concreto que dirija las aguas hacia el sistema de alcantarillado local. 	 Realizar el monitoreo estructural y geotécnico necesario para hacer el respectivo seguimiento a la problemática. Verificar el comportamiento del estrato arenoso detectado en uno de los sondeos exploratorios del estudio desarrollado en la centralidad Santa Elena, realizando los análisis o estudios pertinentes. Tener en cuenta que cualquier obra o intervención a desarrollar deberá contar con los respectivos estudios y diseños, avalados por personal idóneo y calificado, de conformidad con la normatividad técnica vigente.
Corregiduría Santa Elena	Realizar las gestiones necesarias para condenar la captación y el sistema de conducción de agua que surte el tanque de acueducto ubicado en el predio superior de la Parroquia, con el fin de evitar el vertimiento permanente de aguas sobre el terreno, previo concepto de la autoridad ambiental competente.	
Secretaría de Educación	Realizar la revisión del componente de vulberabilidad sísmica y patología estructural de la Institución Educativa Santa Elena, que se encuentra incluido en el estudio, así como analizar la pertinencia y necesidad de reforzamiento o intervención de la misma.	Iniciar un proceso de monitoreo de las instalaciones del plantel educativo para verificar la evolución de las actuales lesiones, a través de la instalación de testigos de medida o fisurómetros.
Propietario de edificación afectada (Casa Francisco)	Llevar a cabo las acciones de demolición y reconstrucción de la edificación afectada.	Adelantar los estudios y diseños necesarios para la construcción de la nueva edificación.
ISVIMED		 Revisar la posibilidad de otorgar subsidio para la construcción de la edificación afectada (casa de Francisco).







Alcaldía de Medellín

ACTOR RESPONSABLE	MEDIDAS ESTRUCTURALES	MEDIDAS NO ESTRUCTURALES
Secretaría de Infraestructura Física	 Realizar la reparación de la estructura del pavimento en la vía interna del parque principal de Santa Elena, sobre el extremo occidental de la iglesia. Analizar la posibilidad de realizar un sondeo (apique) con retroexcavadora para que los profesionales del DAGRD evalúen las condiciones del subsuelo en este sector. 	
Concesión Vial Túnel Aburrá - Oriente		 Realizar un análisis experimental y numérico en el cual se aumente y determine la frecuencia del paso de vehículos pesados, así como el tipo y carga asociada a los mismos, mientras se hacen las mediciones de las vibraciones en los límites perimetrales de las edificaciones afectadas y así, tener valores más puntuales y correlacionables a las épocas donde se presentó un masivo paso de vehículos pesados en la zona de la centralidad de Santa Elena. Realizar un análisis comparativo entre la época en la que se generaron las problemáticas estructurales y el seguimiento a las bitácoras de avance de obra, con énfasis en la medición de caudales de agua de salida en los frentes de excavación en la época en la cual se encontraban cruzando cerca de la centralidad.
DAGRD	 Dar continuidad al proceso de monitoreo geotécnico en el sector, a partir de la medición de los instrumentos instalados en el marco del contrato del estudio realizado por el Grupo Artinco. Evaluar las condiciones del subsuelo de la vía interna, en la zona donde se presentan agrietamientos en la estructura del pavimento, una vez se ejecute el sondeo exploratorio solicitado a la Secretaría de Infraestructura Física. 	Apoyar a la Secretaría de Educación en el proceso de monitoreo estructural que debe adelantarse en la Institución Educativa Santa Elena, con el fin de verificar la evolución de las lesiones existentes.



